



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 6983364 Radicado # 2026EE119300 Fecha: 2026-06-08
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado **SDA 2026ER92845** de 06 de mayo de 2026.

Asunto: Derecho de petición.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, donde se solicita:

“(...) verificar si esa obra (Materno Infantil Kr 10 1-66) tiene los permisos de talar esos árboles a fecha de hoy 06 de mayo de 2026 (...)”

Nos permitimos informar.

Verificados los posibles antecedentes de la queja, se constató que el Consorcio Constructor HMI, en calidad de apoderado del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), mediante radicado 2025ER311352 del 29 de diciembre de 2025, solicitó la evaluación silvicultural de treinta y tres (33) individuos arbóreos ubicados al interior del predio localizado en la Carrera 10 No. 1-72 Sur, en la localidad de San Cristóbal, en el marco de las obras de adecuación del Hospital San Juan de Dios. Frente a dicha solicitud, actualmente se encuentra en trámite el permiso de intervención del arbolado, razón por la cual se procedió a realizar visita de control y verificación.

En visita efectuada el día **05 de junio de 2026** a la Carrera 10 No. 1-66 Sur, sede del Hospital Materno Infantil, en espacio privado, se constató que el arbolado relacionado con el permiso silvicultural asociado al radicado 2025ER311352 del 29 de diciembre de 2025 permanece en el sitio, a la espera del pronunciamiento y del permiso que deba otorgar la autoridad ambiental competente.

De igual manera, y conforme a lo manifestado por la persona encargada de atender la visita y de adelantar los trámites ambientales correspondientes, a la fecha fueron retirados cinco (5) ejemplares arbóreos de la especie Palma yuca (*Yucca elephantipes*) y dos jardineras, elementos que no requieren autorización por parte de la autoridad ambiental para su intervención, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Conjunta 001 de 2017, **“Por la cual se establecen las especies vegetales que no requieren permiso para tratamientos silviculturales”**. Para tal efecto, el Consorcio Constructor HMI aportó registro fotográfico y acta de disposición de residuos vegetales.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Subdirección informa que las actividades realizadas al interior de la obra del Hospital Materno Infantil se vienen desarrollando de manera técnica, en el marco de la legislación ambiental vigente y a la espera del pronunciamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de autoridad ambiental competente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Cualquier inquietud puede hacerla llegar mediante los canales oficiales dispuestos: ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la KR 14 54 38, en las líneas de atención telefónica: 601 377 8810, 601 377 8812, 601 377 8872 y 601 377 8804 de 9:00 am. a 3:30 p.m., en la red de Centros de Atención Distrital Especializados CADES y SuperCADES, o a través de la página de la entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app> o el correo electrónico de atención a usuarios atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: *Registro fotográfico un (1) folio*

Acta de residuos vegetales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO 2025ER92845 del 06/05/2026



Foto No 1 Valla de identificación de la obra



Foto No 2 Vista general del arbolado en sitio



Foto No 3 Detalle protección de arbolado



Foto No 4 Suministrada por el consorcio actividad de tala de Palma yuca que no requieren de permiso por parte de la SDA